

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

97/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO 289, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA LEY QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DEL MENCIONADO ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESA ENTIDAD EL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN)</p>	3 A 4 RESUELTA
98/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE TECATE, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO 289, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA LEY QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DEL MENCIONADO ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESA ENTIDAD EL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN)</p>	3 A 4 RESUELTA

99/2021	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO 289, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA LEY QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DEL MENCIONADO ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE ESA ENTIDAD EL VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN)</p>	<p>3 A 4 RESUELTA</p>
----------------	--	---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL
MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022.**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:

**LORETTA ORTIZ AHLF
(POR GOZAR DE VACACIONES, POR HABER
INTEGRADO LA COMISIÓN DE RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE
SESIONES DE DOS MIL VEINTIDÓS)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:21 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Secretario, dé cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el proyecto de acta de la sesión pública número 80 ordinaria, celebrada el lunes quince de agosto del año en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación económica consulto ¿se aprueba el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Secretario, derivado de las votaciones del día de ayer, sírvase dar cuenta conjunta de los tres asuntos listados para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. Se someten a su consideración los proyectos relativos a las

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 97/2021, 98/2021 Y 99/2021, PROMOVIDAS, RESPECTIVAMENTE, POR EL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL MUNICIPIO DE TECATE, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO 289, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS A LA LEY QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DEL MENCIONADO ESTADO.

Bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán y conforme a los puntos resolutivos que proponen:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. ¿Hay alguna observación? En votación económica consulto ¿se aprueban los proyectos? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y, DE ESTA FORMA, QUEDAN DEFINITIVAMENTE RESUELTOS ESTOS ASUNTOS.

Señoras y señores Ministros, voy a proceder a levantar la sesión. Las convoco y los convoco a nuestra próxima sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el lunes a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:22 HORAS)